



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	226637	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

Case 2-10345/RW 757

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
660.910	24 Febrero 1976	U.S.A.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A612

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPENSADOR PERFECCIONADO PARA MATERIALES VOLATILES"

(71) SOLICITANTE (S)

AIRWICK AG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Clarastrasse 6 4002 BASLE (Suiza)

(72) INVENTOR (ES)

Robert H. Buckenmayer

(73) TITULAR (ES)

AIRWICK AG

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a un dispensador para materiales volátiles que comprende una parte de base para el material volátil, cuya parte de base presenta una pluralidad de segmentos de pared lateral con aberturas entre éstos, y medios de soporte dispuestos en el área definida por dichos segmentos de pared lateral citados para soportar una capa del material volátil en una posición elevada que intersecta las aberturas, así como una tapa para la base.

Los materiales de tratamiento del aire proporcionan medios efectivos para la introducción gradual en el aire de componentes volátiles de tratamiento del aire tales como componentes refrescantes del aire e insecticidas. En el envasado de estos materiales volátiles para uso comercial es deseable utilizar dispensador es que proporcionen adecuada retención del material, que sean atractivos y de sencilla construcción y que, lo mas importante, proporcionen un mecanismo efectivo para controlar y variar el caudal de evaporación del material de tratamiento del aire durante el uso, al tiempo que impidan la pérdida de material durante los períodos de no uso. Sistemas típicos incluyen la elevación o descenso de una tapa para exponer mayor o menor cantidades de material y aumentar o disminuir el tamaño de las aberturas de salida para los mismos fines. Dispensadores típicos del arte anterior se describen en las patentes estadounidenses 2.657.090, 2.797.844, 2.878.060, 3.104.816, 3.239.145 y 3.804.331.

Así pues, el objeto principal de este invento

consiste en proporcionar un dispensador provisto de un mecanismo efectivo para controlar y variar el caudal de emisión del material de tratamiento del aire.

5. Otro objeto consiste en proporcionar un dispensador en donde los medios de cierre pueden ajustarse fácilmente en sentido vertical y pueden soportarse fácilmente en posiciones elevadas variables con respecto a la base.

10. Todavía un objeto ulterior consiste en fijar el material de tratamiento del aire en el contenedor en una posición que facilite el control adicional sobre el caudal de evaporación.

15. Otro objeto consiste en proporcionar un dispensador que proporciona sustancialmente todos los demás pre-requisitos antes citados de un dispensador aceptable y libre de fallos mecánicos tal como un cerrado insuficiente después de la apertura.

20. El dispensador de este invento es del tipo inicialmente descrito y se caracteriza porque dichos segmentos de pared lateral comprenden proyecciones que se extienden de la superficie exterior de, por lo menos, dos segmentos de pared lateral enfrentados; porque la tapa tiene, por lo menos, una ranura oblicua en la cara interna de su pared lateral, y porque las proyecciones empujan dicha ranura y permiten el giro y la correspondiente elevación y descenso de dicha tapa para ocultar o exponer parcial o totalmente dichas aperturas.

25. Las proyecciones o espigas, que se proporcionan preferentemente en la parte superior de los segmentos

- de pared lateral, empujan las ranuras y facilitan el giro y correspondiente movimiento ascendente o descendente de la tapa. Opcionalmente, las ranuras pueden estar dotadas de topes espaciados a lo largo de su longitud de modo que cuando dichas proyecciones establezcan contacto con dichos topes, se separe la tapa de la base según una distancia predeterminada correspondiente a una exposición de un área predeterminada de la abertura. En las superficies internas de los
5. segmentos de pared lateral se proporcionan medios de soporte para soportar o suspender la capa de material de tratamiento del aire. La capa se mantiene en posición elevada que interseca las aberturas, de modo que el posicionado elevacional apropiado de la tapa puede exponer una o ambas superficies de la capa de material.
10. De este modo se obtiene el máximo control del caudal de evaporación del material de tratamiento del aire. Asimismo se obtiene mayor eficacia y flexibilidad de emisión en contraste a muchos dispensadores refrescantes de aire convencionales en donde el control de emisión está acompañado de un método simple de exponer un área de mayor superficie del material de tratamiento del aire o aumentar el tamaño de las aperturas de entrada y salida. Así pues se obtiene el control con
15. el presente dispensador por partida doble por cuanto que elevando la tapa una mínima distancia proporciona menores aberturas para admitir corrientes de aire de convección y facilita que estas corrientes pasen solo a través de la superficie inferior del material para volatilizar me-
- 20.
- 25.

5. nores cantidades de dicho material. Correspondientemente, la elevación de la tapa en mayor distancia permite un flujo de aire mayor a través de las mayores aberturas que pasa luego a través de ambas superficies de la capa suspendida horizontalmente para liberar mayores cantidades de material. De este modo pueden manipularse apropiadamente todos los tamaños de áreas ubicadas así como sustancialmente todas las exigencias de contrarrestar el olor.

10. Además, la relación entre la base y la tapa permite el fácil giro que se traduce fácilmente en el descenso y cierre efectivo de la tapa, con respecto a la base. La presencia opcional de los topes en las respectivas ranuras permite establecer relaciones predeterminadas con respecto a la cantidad de emisión, así como proporcionar estabilidad al conjunto impidiendo el cierre indeseado de la tapa debido a efectos vibratorios y similares.

15. Para llevar a cabo cuanto precede y aquellos otros objetos que pueden aparecer a continuación, el presente invento se refiere a la construcción de un dispensador para material de tratamiento de aire según se define en las reivindicaciones adjuntas y como se describe en esta descripción tomada junto con los dibujos que se acompañan, en los que:

20. La figura 1 es una vista en perspectiva del presente dispensador;

La figura 2 es una vista en alzado de la tapa con parte de la estructura desprendida y en sección;

25. La figura 3 es una vista en planta del presente dispensador que contiene una vista en sección parcial

tomada por la línea III-III de la figura 1;

La figura 4 es una vista en sección parcial que ilustra el contacto entre una proyección de pared lateral y un tope en la ranura;

5. La figura 5 es una vista en planta por arriba de la base.

La figura 6 es una vista en sección transversal de la base tomada por la línea VI-VI de la figura 5;

10. La figura 7 es una vista en alzado del presente dispensador en una primera configuración operativa abierta; y

La figura 8 es una vista en alzado del presente dispensador en una segunda configuración operativa abierta.

15. Tal como se representa en las figuras 1 y 3 de los dibujos, el dispensador comprende una base 10 y un cierre o tapa 12. Tanto la base 10 como la tapa 12 comprenden generalmente un cuerpo unitario de material plástico moldeado, si bien estas partes se fabrican preferentemente de polietileno, polipropileno o cloruro de polivinilo, debe entenderse que pueden utilizarse diversos tipos de plásticos y que partes pueden formarse a partir de los mismos materiales plásticos o distintos.

20. Según se aprecia en la figura 2, la tapa 12 está provista con una pared superior 32 y una pared lateral cilíndrica 34 que termina en su borde inferior en una sección de pared 36 inclinada hacia dentro. Cuando el dispensador se encuentra en la posición cerrada la sección de pared 36 empuja un rebajo anular 24 de la pa-

25.

red lateral 16 de la base 10 para proporcionar un cierre completo entre la base 10 y tapa 12. La superficie interna de la pared lateral 34 está provista de una, por lo menos, y de preferencia una pluralidad de ranuras oblicuas 38. El número, longitud y relación angular de las ranuras 38 puede variar dependiendo, en gran parte, de las dimensiones de la tapa 12.

Según se aprecia en las figuras 5 y 6, la base 10 está provista de una pared de fondo 14, una pared lateral cilíndrica proyectada hacia arriba 16 con segmentos de pared lateral superiores 18a, b, c, d, e, f, g, h que definen aberturas 20a, b, c, d, e, f, g, h entre éstos. Estas aberturas 20a-h constituyen aberturas en la pared lateral de la base 10 que, cuando la tapa 12 está elevada, permiten la circulación de aire a través del dispensador y la emisión de material volatilizable de éste. Los segmentos de pared lateral alternos 18a, c, e, g contienen proyecciones o espigas 22 en la parte superior de su superficie externa, cuyas espigas se extienden en la ranura o ranuras 38. El número de espigas 22 puede variar, si bien se requieren generalmente dos, por lo menos, para que sea efectiva una operación rotativa estable de la tapa 12. Cuando el número de ranuras 38 en la tapa 12 excede de dos se prefiere utilizar una espiga 22 para cada ranura presente en la tapa 12. La pared lateral 16 presenta un espaldón 17 que está provisto con el rebajo anular 24 antes citado en su superficie para empujar la tapa 12 en una organización de sellado para eliminar la evaporación indeseada del material activo de

tratamiento del aire cuando el dispensador se encuentra en la posición cerrada.

- Las superficies internas de los segmentos de pared lateral 18a-h están provistos con miembros de soporte 26a, b, c, d, e, f, g, h que sirven para soportar una capa o disco 28 de material de tratamiento de aire. El número de miembros de soporte 26a-h puede ser también variable, so bien se utilizarán por lo general cuatro o mas para proporcionar suficiente estabilidad a la capa de material de tratamiento de aire 28. La altura de los miembros de soporte 26a-h se establecerá de modo que la capa 28 que descansa sobre éstos se encuentre a un nivel dentro de la altura de las aberturas 20a-h y sea visible a su través. También es esencial que la capa 28 se disponga entre los límites de fondo y parte superior de las aberturas 20a-h y no a un nivel con cualquiera de ambos. Opcionalmente, tal como se representa en la figura 6, puede disponerse centralmente sobre la pared de fondo 14 un vástago 30 para proporcionar soporte adicional para la capa 28. El vástago 30 puede comprender una sección inferior y una sección superior 30a, de diámetro reducido, de modo que se forme un asiento 31 en la unión de dichas secciones y a una altura igual a la altura de los miembros de soporte 26a-h. Alternativamente, los miembros de soporte 26a-h pueden contener cuñas de soporte biseladas y extendidas hacia arriba (no representadas) para fijar la capa 28 mas firmemente en posición. Asi pues, cuando solo están presentes los miembros de soporte 26a-h, la capa 28 requerirá un diámetro ligeramente ma-

- yor que la distancia entre segmentos de pared lateral enfrentados, por ejemplo 18a, 18e, de modo que la capa 28 se acufie en posición entre los segmentos de pared lateral enfrentados 18a-h. El vástago 30 se establece
5. cuando, por ejemplo, se requiere soporte adicional para eliminar el alabeo en el centro de la capa 28. Así pues, la capa 28 puede proporcionarse con un orificio en su centro que permite que la capa 28 se disponga sobre el vástago 30 y sea soportada por los miembros de
10. soporte 26a-h y asiento 31. A continuación la capa 28 puede fijarse en posición dotando a la sección superior del vástago 30 de un mecanismo de bloqueo o, de preferencia, calentando dicha sección superior para que forme un botón fundido que rebasa la periferia del orificio
15. de la capa 28 y enfriando luego dicho botón. De este modo la capa 28 se soporta de forma fija entre el asiento 31 y dicho botón. Alternativamente, puede utilizarse una capa 28 con menor diámetro cuando están presentes las
20. cuñas de soporte por cuanto que la capa 28 se acufiará ahora contra estos miembros y se mantendrá positivamente en posición. Debe hacerse constar que los miembros de soporte 26a-h no precisan estar fijos a las superficies internas de los segmentos 18a-h sino que pueden permanecer libres en la sección interior definida por dichos segmentos
25. 18a-h.

Así pues, todas las variables antes citadas deben seleccionarse teniendo presente el deseo de exponer totalmente las aperturas 20a-h sin la necesidad de un número sustancial de vueltas completas y la necesidad

- de que las ranuras 38 posean una inclinación que facilite la retención de una apertura deseada de aberturas 20a-h sin que se fomente el deslizamiento. Por lo general cuatro ranuras equidistantes 38 de idéntica configuración proporcionarán las dimensiones y ángulos apropiados para facilitar una relación de giro eficaz entre la tapa 12 y la base 10. Cuando se prevé una ramura única 38, será necesario escalonar secuencialmente la altura de las proyecciones 22 para convertir el movimiento giratorio de la tapa 12 con respecto a la base 10 en un movimiento vertical.
- 5.
- 10.

- Si bien las proyecciones o espigas 22 que operan en las ranuras 38 mantendrán generalmente la tapa 12 en una posición fija de modo que se obtenga una apertura fija de las aberturas 20a-h, la vibración y otro movimiento similar puede alterar la relación. Por consiguiente puede espaciarse por lo menos un tope 40, y de preferencia una pluralidad de topes 40, a lo largo de las ranuras 38 para la doble finalidad de impedir el deslizamiento y proporcionar indicaciones para establecer aberturas de las aberturas predeterminadas. Así pues, los topes 40 pueden espaciarse de modo que cuando las espigas 22 encuentren un primer tope mas próximo al extremo superior de la ranura 38, se obtenga una apertura de área establecida. El tamaño de la apertura aumentará una cantidad predeterminada hasta que se encuentra en siguiente tope 40 por una espiga 22. Por consiguiente, cada tope 40 puede establecerse para un área específica de apertura 20 expuesta. Correspondientemente,
- 15.
- 20.
- 25.

los topes 40 limitarán la cantidad de deslizamiento de la tapa 12 hacia la posición de cierre, minimizando por consiguiente la cantidad de cambio indeseado en el tamaño de la apertura de la abertura. Los topes 40 pueden comprender áreas elevadas o nudos, según se aprecia en la figura 4, o pueden comprender indentaciones sobre la superficie de las ranuras 38. Debe hacerse constar que los topes 40 no precisan hallarse presentes en todas las ranuras 38 sino que deben aparecer en dos ranuras enfrentadas 38 para la apropiada acción retentora.

El dispensador de este invento puede incluir otras características opcionales. Por ejemplo, la figura 6 ilustra la presencia de superficies biseladas 22a sobre las espigas 22. Estas superficies biseladas junto con la elasticidad de los segmentos de pared lateral 18a-h, facilitan que la tapa 12 sea recibida por empuje por la base 10 meramente ejerciendo presión sobre ésta. Así pues, la sección de pared 36 establece contacto con las superficies biseladas 22a y la presión ejercida resulta en el movimiento hacia dentro de los segmentos 18a-h facilitando que las espigas 22 penetren en las ranuras 38 para una relación de empuje entre la base 10 y la tapa 12. Este sistema es independiente de la posición relativa de la base 10 y la tapa 12 en el momento de la compresión. También elimina la necesidad de practicar aperturas en el segmento de pared 36 y de la posibilidad de la inadvertida separación de la base 10 y la tapa 12. Otra opción consiste en disponer una varilla centralmente dispuesta en el interior de la pared superior 32 de la tapa 12 para servir

- como un miembro retentor para la capa de tratamiento de aire 28 cuando el dispensador se encuentra en posición cerrada. Así pues, el dispensador puede moverse, invertirse, hacerse rodar y similares, sin que pierda su posición la capa 28. Sin embargo, esta varilla no precisa hallarse presente cuando la capa 28 se fija al vástago 30. Adicionalmente, la base 10 puede estar provista con medios para unir el dispensador a una pared, tablero de autolmóvil y similares, incluyendo dichos medios gan-
5. chos, una abertura en su superficie de fondo, cinta adhesiva a dos caras y similares. Todavía otra característica opcional se ilustra en la figura 2. Según se aprecia se disponen una pluralidad de miembros de retención 42 sobre la periferia del interior de la pared superior 32 de la tapa 12 y espaciados de la pared lateral 34 según
10. una distancia proximadamente el espesor de los segmentos de pared lateral 18a-h. Así pues, cuando el dispensador se encuentra en posición cerrada, los segmentos de pared lateral 18a-h se sitúan entre los miembros de retención
15. 42 y pared lateral 34 y se mantienen apretadamente en posición. Por consiguiente, se elimina sustancialmente la posibilidad de deslizamiento de la tapa 12 para exponer aunque sea ligeramente las aperturas 20a-h, y por tanto, que se ocasionen una pérdida de material volátil.
20. En adición, los miembros de retención 42 sirven como guías para los segmentos 18a-h, evitando por consiguiente la distorsión de dichos segmentos 18a-h cuando el dispensador se encuentra en posición cerrada y evitando que se salgan las proyecciones 22 de las ranuras 38 cuando
- 25.

se ejerce sobre la tapa 12 exceso de presión giratoria.

5. La capa de tratamiento de aire 28 comprende, generalmente, un substrato impregnado y/o revestido por ambas caras con un material de tratamiento de aire convencional. El substrato puede ser papel, cartón y similares o un material de tipo esponjoso. Este puede impregnarse o revestirse con un material líquido tal como aceites esenciales, o revestirse con una capa de células poliméricas con perfume atrapado tal como se describe en la
10. solicitud de patente alemana nº 26 08 533 publicada el 30 de septiembre de 1976. Asimismo la capa 28 puede ser una capa polimérica autosoportante con material de tratamiento de aire atrapado.

15. Más concretamente, el funcionamiento del dispensador de este invento implica la separación de la base 10 y tapa 12 para permitir el posicionado de la capa circular de tratamiento de aire 28 sobre los miembros de soporte 26a-h. La tapa 12 se sitúa luego sobre las superficies biseladas 22a de las proyecciones 22 y se comprime hacia
20. abajo para hacer de las espigas 22 se encajen por presión en las ranuras 38. La posición de cierre se obtiene haciendo girar la tapa 12 hasta que las espigas 22 encuentran el extremo superior de las ranuras 38. En esta posición cerrada la sección de pared 36 se asienta en el
25. rebajo 24 para evitar la evaporación del material de tratamiento de aire. El giro para elevar la tapa 12 puede ser en sentido horario o en sentido inverso al horario dependiendo de la inclinación de las ranuras 38. En la modalidad representada en los dibujos que se acompañan, el giro

- antihorario de la tapa 12 se efectua para que resulte un movimiento vertical correspondiente de la tapa 12. La rotación se prosigue hasta que las espigas 22 empujan los topes 40. La tapa 12 se eleva de este modo una distancia predeterminada para exponer un área predeterminada de las aberturas 20a-h tal como se aprecia en la figura 7. Esta pequeña apertura que se obtiene en la posición mostrada en la figura 7 permite que la corriente de aire pase únicamente a través de la superficie inferior de la capa de tratamiento de aire 28, proporcionando una cantidad limitada de material de tratamiento de aire para reducidas áreas cerradas y/o para exigencias mínimas de tratamiento de aire. La presión giratoria sobre la tapa 12 combinada con la elasticidad de los segmentos de pared 18a-h permite que las espigas 22 salven el primer tope y prosigan hasta encontrar un segundo tope. Según se aprecia en la figura 8, la tapa 12 se eleva ahora una mayor distancia para exponer un mayor área de las aberturas 20a-h. En este caso la capa 28 es visible a través de las aberturas 20a-h y queda así expuesta a corrientes de aire de modo que estas corrientes pasen a través de ambas superficies de dicha capa 28 y efectuen una liberación mayor de material de tratamiento de aire. Si bien las espigas 22 retendrán generalmente la tapa 12 en su posición particular de ajuste vertical, la vibración excesiva puede producir el movimiento giratorio hacia abajo de la tapa 12. Sin embargo, este movimiento será limitado por la distancia cruzada por las proyecciones 22 al reencontrar el primer tope (véase la figura 6). Así pues,

solo se experimentará un cambio mínimo en la liberación de material de tratamiento de aire. Resultará evidente que, de este modo, las ranuras 38 permitirán el ajuste de la tapa 12 a través de una gama que vá de una apertura muy ligera (figura 7) hasta una apertura sustancialmente completa (figura 8), proporcionando así una amplia gama de control y ofreciendo un dispensador que puede adaptarse para muchas condiciones cambiantes. Por último, el giro el sentido ahorario de la tapa 12 hasta que las proyecciones 22 encuentran el extremo superior de las ranuras 38 sellará de nuevo el dispensador.

Se apreciará que la tapa 12 y la base 10 puede abrirse y elevarse o descender y sellarse muchas veces antes de consumirse el material de tratamiento de aire; la evaporación progresa solo cuando el dispensador está abierto y se detiene cuando el dispensador está cerrado. Las otras ventajas obtenidas con el presente dispensador incluyen el máximo control y variabilidad del caudal de liberación del material de tratamiento de aire; mecanismos de doble emisión, o sea aumentando el tamaño de entrada y salida de las corrientes de aire y exponiendo una superficie adicional del material de tratamiento de aire a dichas corrientes; una construcción atractiva y simple y similares.

Además, el dispensador resistirá un duro manejo y no existe peligro de que la tapa y base se acufien o unan entre si de modo de obstaculice el cierre y/o facil apertura del dispositivo.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de solicitud de patente U.S.A. número 660.910 de 24 de Febrero de 1976.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
1. Dispensador perfeccionado para materiales volátiles que comprende una parte de base para dicho material volátil, presentando dicha base una pluralidad de segmentos de pared lateral con aberturas entre éstos, y medios de soporte dispuestos en el área definida por dichos segmentos de pared lateral para soportar una capa de dicho material volátil en una posición elevada que intersecta dichas aberturas, así como una tapa para la base; cuyo dispensador se caracteriza porque dichos segmentos de pared lateral comprenden proyecciones que se extienden de la superficie exterior de, por lo menos, dos segmentos de pared lateral enfrentados, presentando dicha tapa por lo menos, una ranura oblicua en la cara interna de su pared lateral, y porque dichas proyecciones empuñan dicha ranura y permiten el giro y la correspondiente elevación y descenso de dicha tapa para ocultar dichas aberturas o descubrirlas parcial o totalmente.
 2. Dispensador, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque se encuentra presente, por lo menos, un medio de tope en dicho una, por lo menos, ranura oblicua, fijando el empuño positivo de dicho medios de tope y proyección correspondiente el soporte de dicha tapa en una posición elevada.
 3. Dispositivo, de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque dicha tapa presenta, por

- lo menos, dos ranuras oblicuas enfrentadas y cada una de dichas ranuras oblicuas enfrentadas presenta, por lo menos, un primer medio de tope, dispuesto, respectivamente, a la misma distancia del extremo superior de dicha ranura de modo que cuando dichas proyecciones establecen
5. contacto con dicho por lo menos un medio de tope, la elevación de dicha tapa no será superior a la distancia de elevación de la superficie inferior de dicha capa y, por lo menos un segundo medio de tope dispuesto, respectivamente, a la misma distancia del extremo superior de dicha
10. ranura y a una distancia superior que la de dicho por lo menos un primer medio de tope de modo que cuando dichas proyecciones contacten dicho por lo menos un segundo medio de tope, la elevación de dicha tapa será por lo menos igual a la distancia de elevación de la superficie superior de dicha capa.
- 15.

4. Dispensador, de conformidad con una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque dicha base presenta un rebajo anular en su periferia para recibir de forma sellante la pared lateral de dicha tapa cuando dicha tapa se encuentra en posición cerrada sobre dicha base.

20.

5. Dispensador, de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque dicha pared lateral de dicha tapa termina en una sección de pared biselada hacia dentro que empuja de forma sellante dicho rebajo anular.

25.

6. Dispensador, de conformidad con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque dichos segmentos de pared lateral son elásticos y dichas proyeccio-

nes están biseladas hacia arriba para facilitar el empuje inicial de dicha base y dicha tapa.

5. 7. Dispensador, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque se dispone centralmente en el interior de dicha base un vástago para el asiento y retención de dicha tapa.

10. 8. Dispensador, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dicha base presenta ocho segmentos de pared lateral elásticos con aberturas entre éstos y proyecciones biseladas hacia arriba que se extienden de la superficie externa de cada segmento de pared lateral alterno.

15. 9. Dispensador, de conformidad con una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque dicho material volátil comprende un substrato sólido impregnado o revestido por sus dos superficies con un ingrediente volátil.

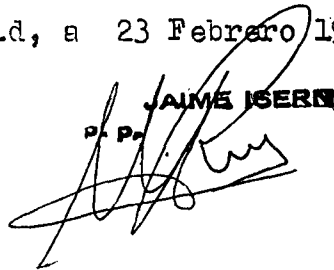
20. 10. Dispensador, de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque dicho substrato sólido es un disco o placa autosoportante.

11. Dispensador perfeccionado para materiales volátiles.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 19 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 23 Febrero 1977

p.a.

JAIMESERN
p. p.


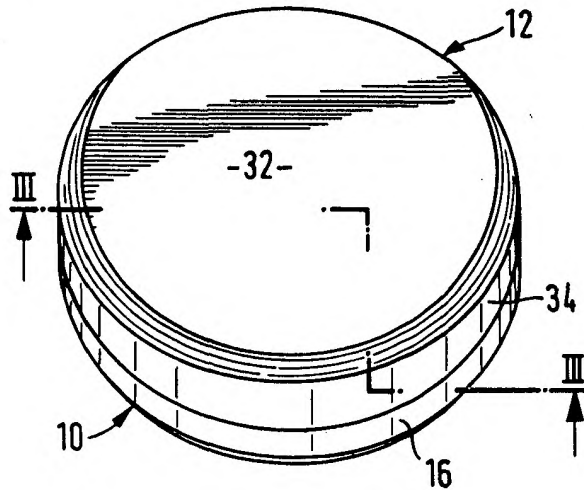


Fig. 1

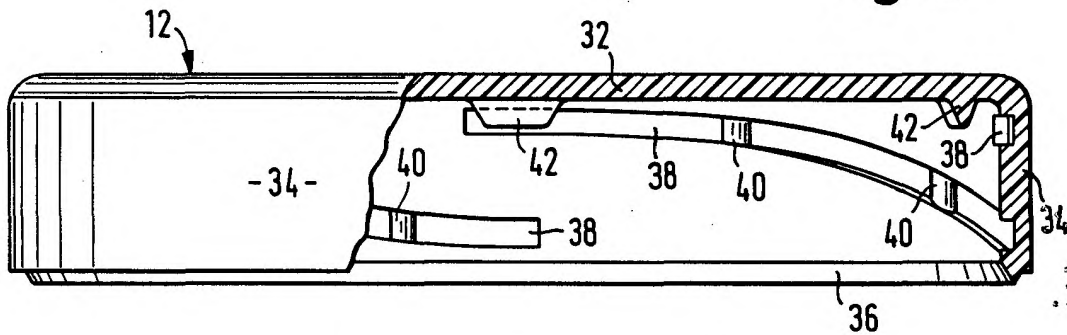


Fig. 2

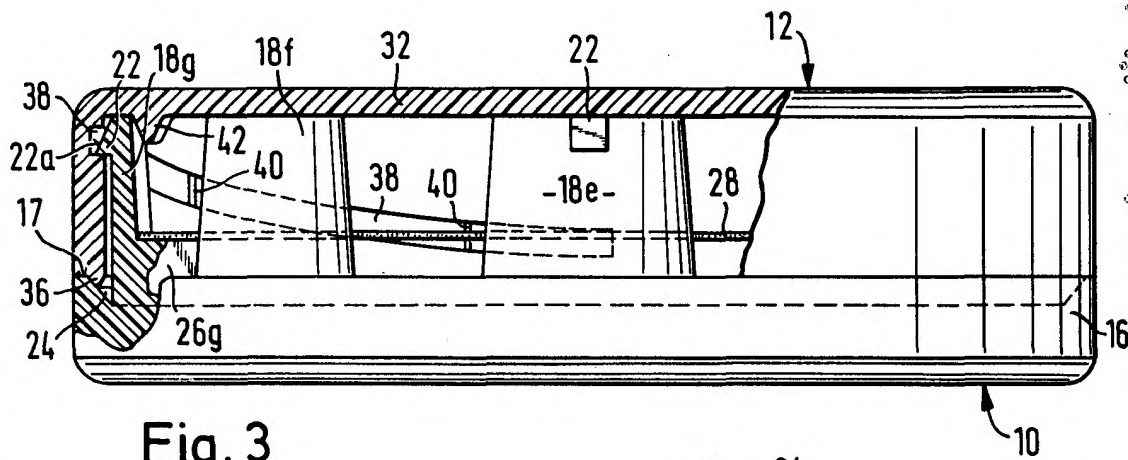


Fig. 3

Madrid, a 23 FEB. 1977
p. a.

JAIMÉ ISERN
D. P.

Fig. 4

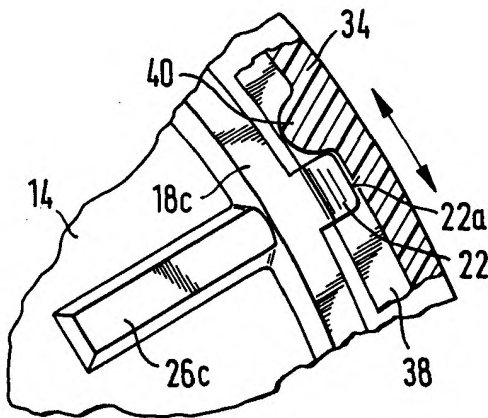
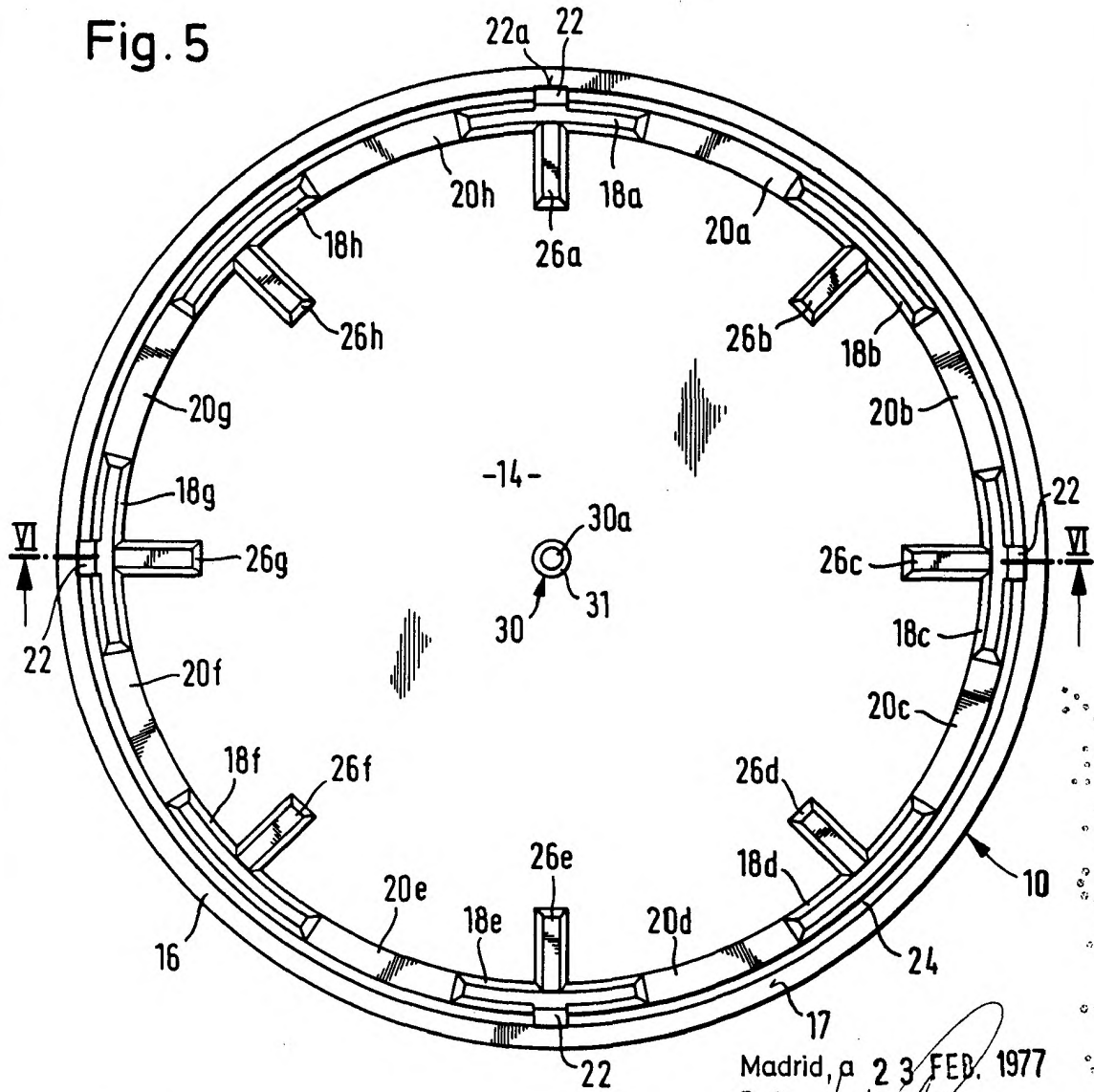


Fig. 5



Madrid, a 23 FEB. 1977
p. a.

JAVIER ISERN

Fig. 6

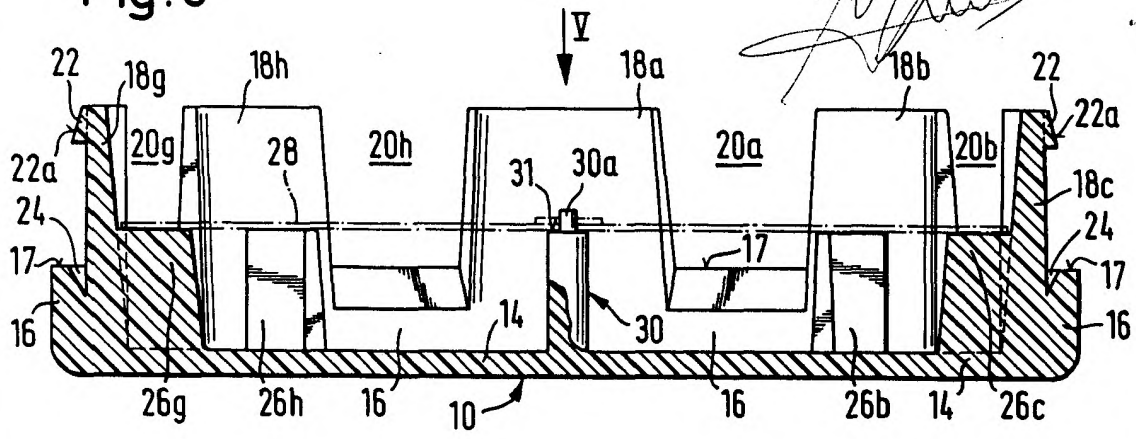


Fig. 7

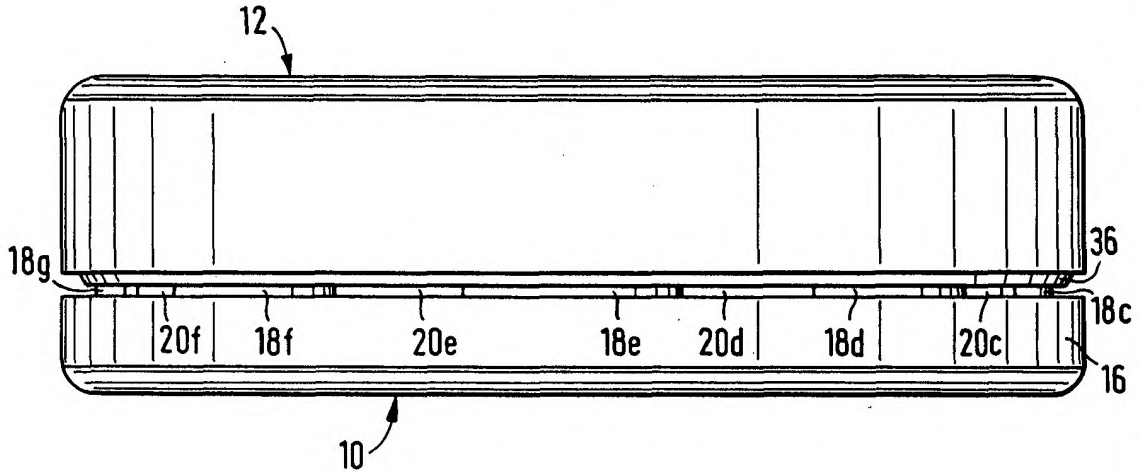
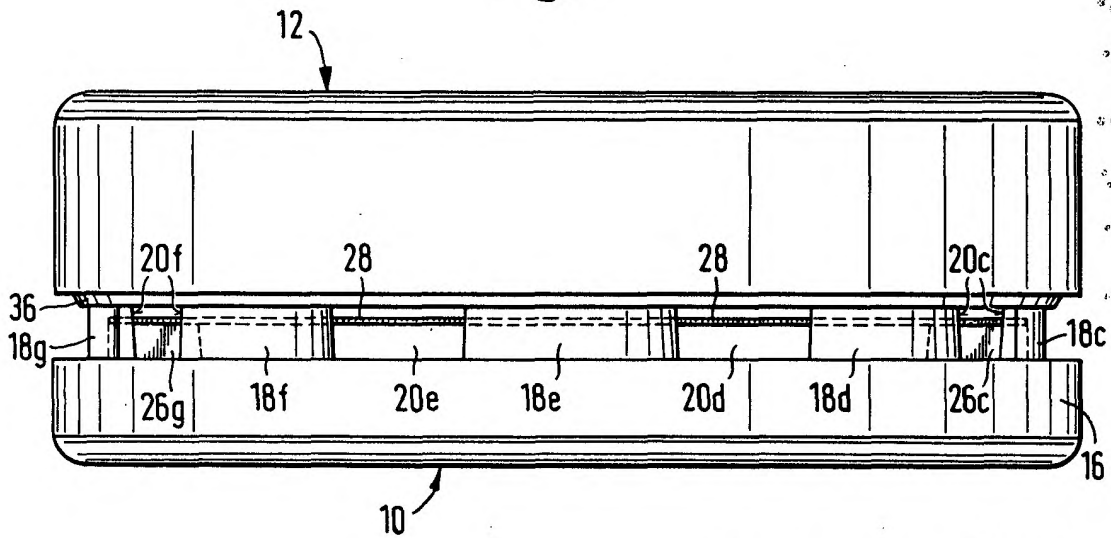


Fig. 8



Madrid, a 23 FEB. 1977
p. a.

JAIMESERN

P. a.